



ariae

asociación iberoamericana de entidades
reguladoras de la energía
associação iberoamericana de entidades
reguladoras da energia

Tema: La información, formación y protección de los consumidores en Guatemala

Presentado por:

Licenciada Jorge Guillermo Aráuz Aguilar

Presidente

Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)

XX REUNIÓN DE ARIAE, CUSCO, REPUBLICA DE PERÚ

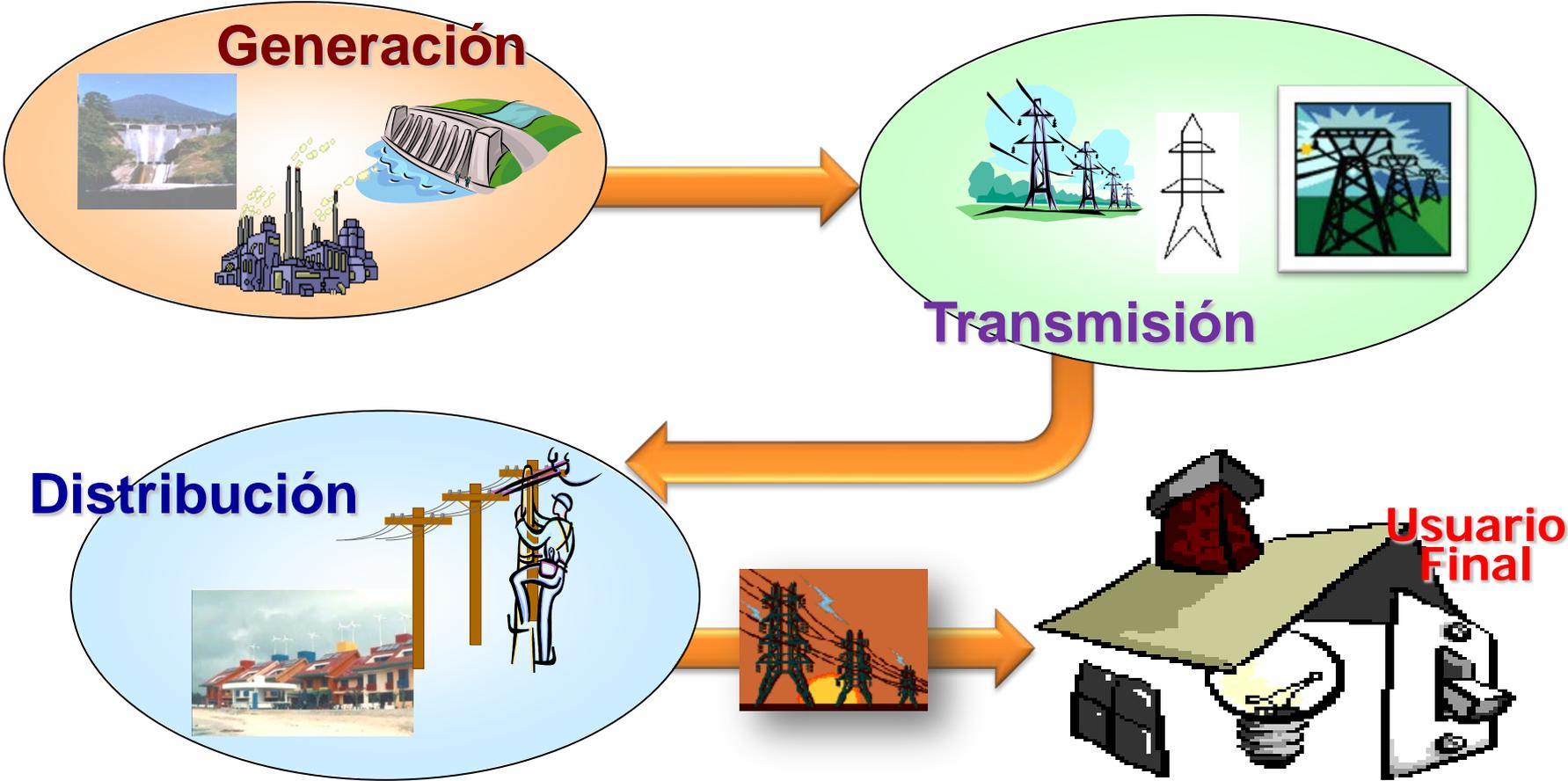
GENERALIDADES

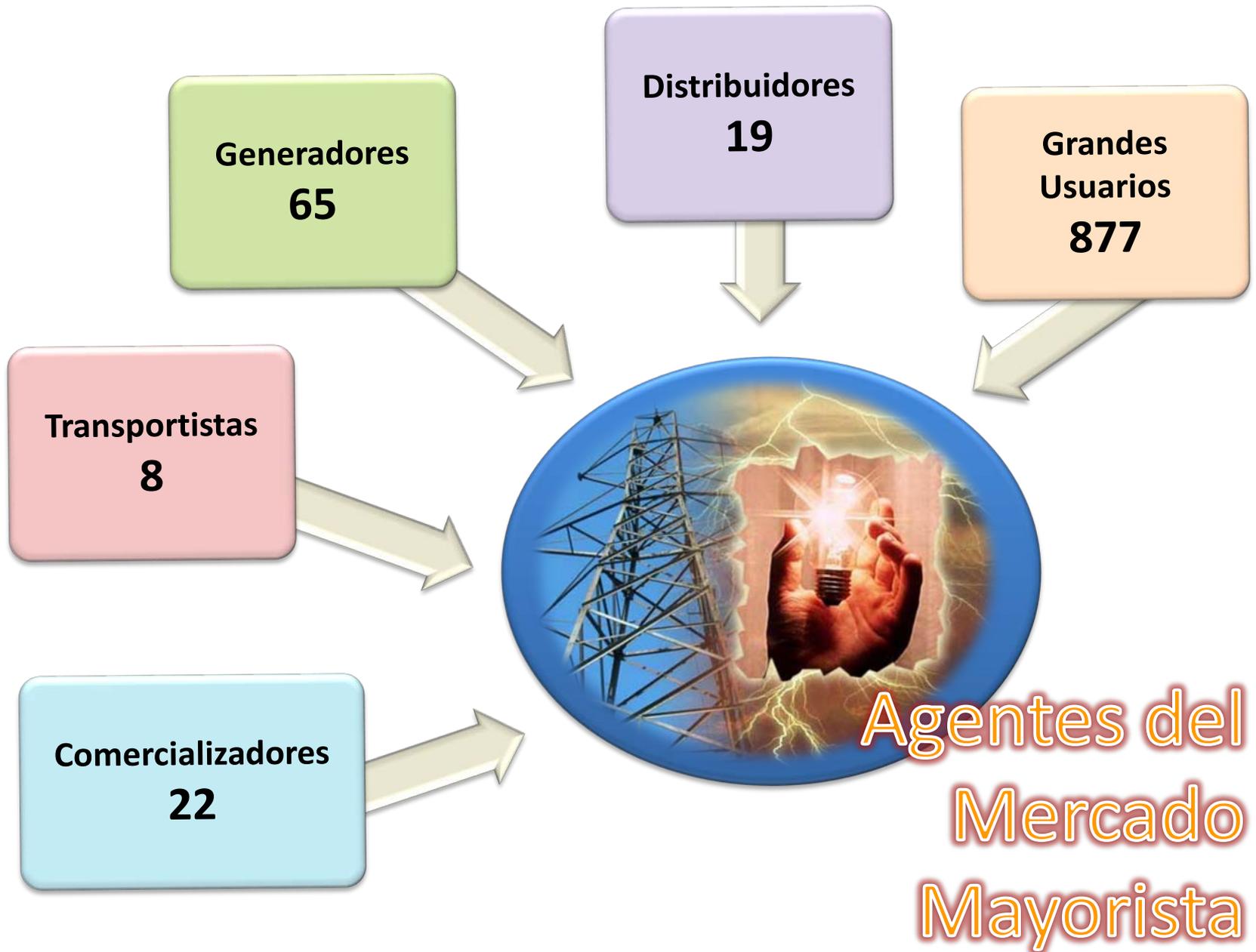
Guatemala

- Superficie: 108,889 km²
- Población: 16 millones de habitantes
- PIB 2015: US\$ 63,587 millones
- PIB per cápita 2015: US\$ 3,974
- Cobertura eléctrica: 90.2%
- Usuarios: 3,000.899



Mercado Eléctrico Nacional



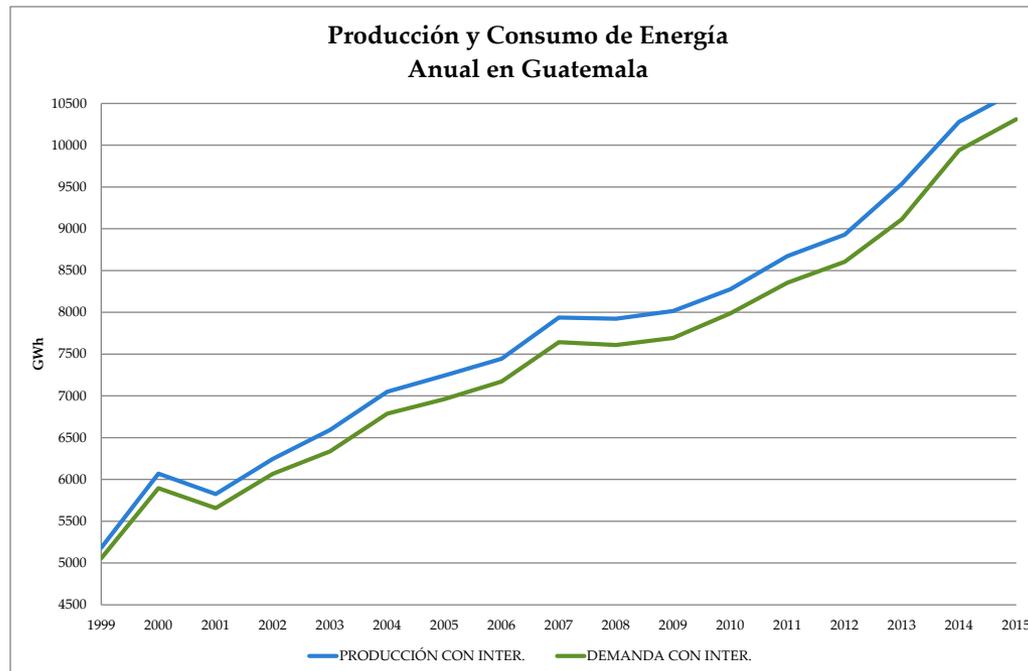


Producción y demanda de energía

RESULTADOS EN EL MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD DE GUATEMALA AÑO 2015

	GWh	%
PRODUCCIÓN S. N. I.	10,301.87	94.6%
IMPORTACIÓN	346.53	3.2%
DESVIACIONES, ENERGÍA, BONIFICABLE, COMPENSABLE E INADVERTIDA (IMP.)	238.27	2.2%
PRODUCCIÓN TOTAL	10,886.67	100.0%

	GWh	%
CONSUMO S. N. I.	9,466.48	87.0%
PERDIDAS S. N. I.	332.98	3.1%
DESVIACIONES, ENERGÍA, BONIFICABLE, COMPENSABLE E INADVERTIDA (EXP.)	243.98	2.2%
EXPORTACIÓN	843.23	7.7%
CONSUMO TOTAL	10,886.67	100.0%



**Marco Institucional para la
coordinación, regulación y control del
Mercado Eléctrico Nacional**

Estructura del Sector Eléctrico

Formulador de
Políticas
y Planes
indicativos



Operador del
Sistema Eléctrico,
encargado de las
transacciones de
energía



Regulador +
Planificador

LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD

En el año de 1996 se emitió la Ley General de Electricidad que rige lo relacionado con las actividades de **Generación**, **Transporte** y **Distribución** de energía eléctrica.

En dicha ley se crea la *Comisión Nacional de Energía Eléctrica*, el Administrador del Mercado Mayorista y se definen los roles de dichas entidades y del Ministerio de Energía y Minas.



Formación y Protección de los Consumidores en Guatemala

Derechos de los usuarios

Recibir un servicio de energía eléctrica que cumpla con los índices de calidad exigidos en las Normas

Recibir las indemnizaciones que correspondan cuando el distribuidor incumpla la calidad del servicio de energía eléctrica

Ser notificado, en la factura correspondiente, cuando tenga pendiente el pago del servicio de distribución final de dos o más facturaciones, a partir de la cual se procederá al corte inmediato del servicio de energía eléctrica.

Ser informado cuando existan variaciones en las condiciones de la prestación del servicio:

- Opciones tarifarias
- Aportes reembolsables
- Indemnizaciones
- Índices de la calidad del servicio
- Tipo de Servicio
- Lugares de pago
- Cambios en los formatos de la factura

Recibir las facturas por el cobro del Servicio Eléctrico de Distribución, que cumplan con lo estipulado en las leyes del país, incluyendo el detalle de los cargos que se efectúan, de conformidad con los pliegos tarifarios aprobados por la Comisión.

• Recibir con 48 horas de anticipación, el anuncio de interrupciones programadas de energía.

• Atención a todo reclamo por cualquier deficiencia en la prestación del servicio. Las 24 horas del día.

• Calificar la percepción de la Calidad del Servicio prestado.

Obligaciones de los usuarios

Suscribir con su Distribuidor, el contrato de compra-venta de energía eléctrica, de conformidad con la Ley General de Electricidad, su Reglamento y estas Normas;

Cumplir con todas las Normas que sean aprobadas por la Comisión;

Realizar todas las instalaciones internas, incluyendo las reparaciones o modificaciones, que sean necesarias para evitar introducir perturbaciones en la red del Distribuidor que afecte la calidad del Servicio Eléctrico de Distribución;

Pagar a la Comisión, el importe de las sanciones y/o multas que ésta le imponga, dentro de los primeros siete días del mes siguiente a la notificación respectiva;

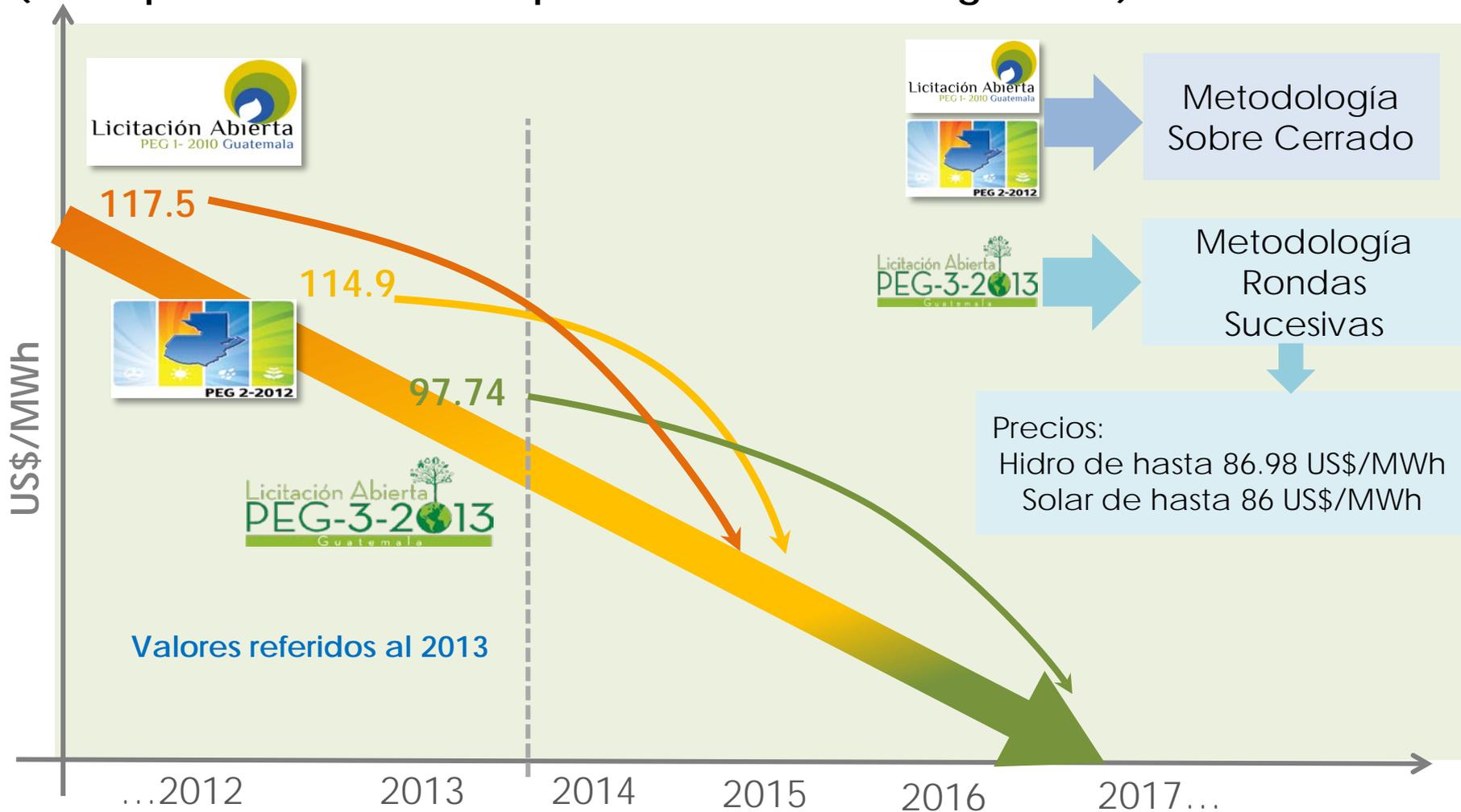
Pagar al Distribuidor las indemnizaciones que correspondan, en la facturación inmediatamente posterior al período de control, por incumplimiento de la calidad del servicio de energía eléctrica, de acuerdo a las Normas (factor de potencia).

Roles y Funciones de la CNEE y alcance a la defensa del consumidor



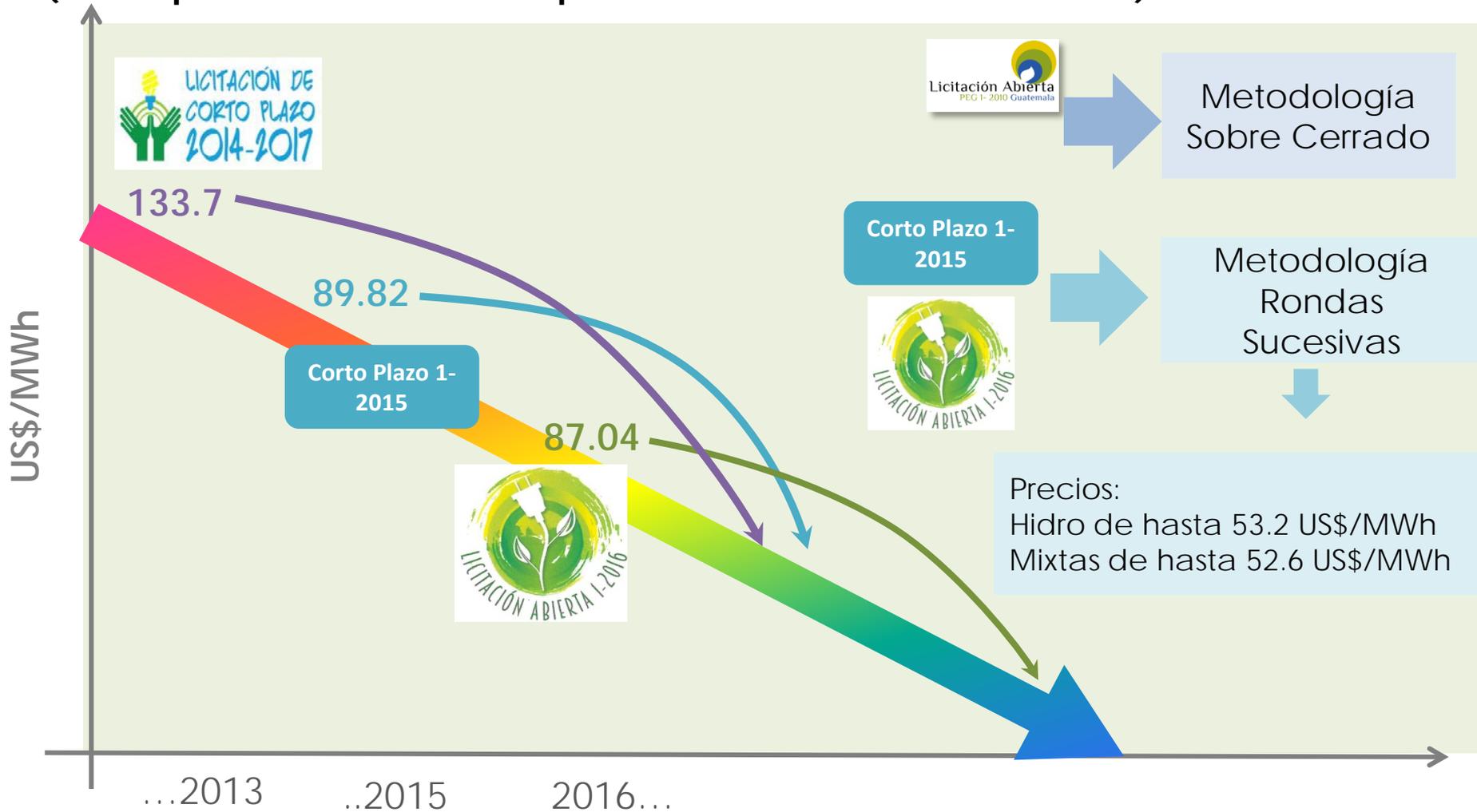
Comparación Precios Monómicos

(costo promedio de la compra Licitaciones de Largo Plazo)

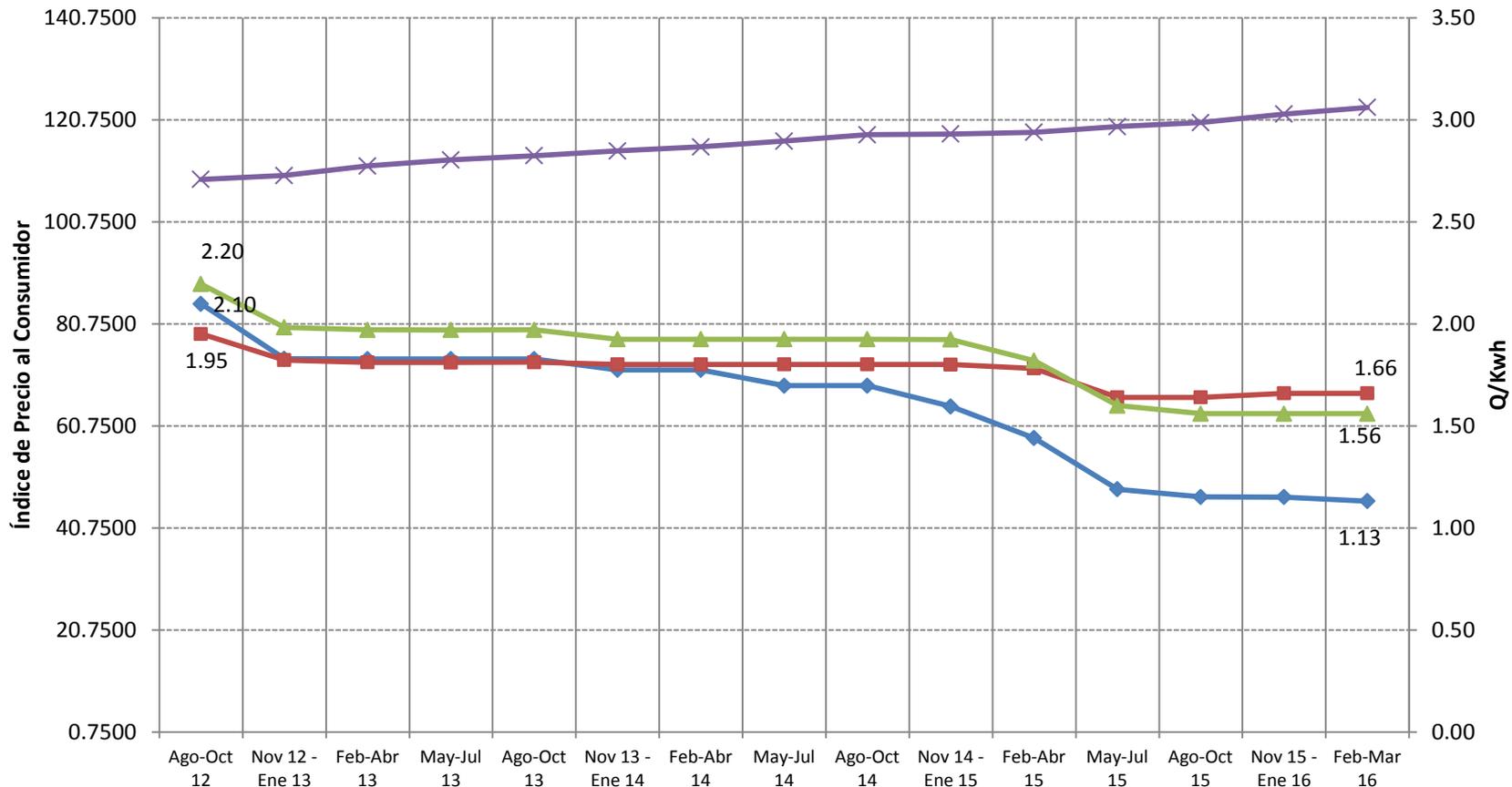


Comparación Precios Monómicos

(costo promedio de la compra Licitaciones de Corto Plazo)



Relación entre IPC y Tarifa No Social



✕ IPC Promedio Trimestral
 ◆ EEGSA -TNS-
 ■ DEOCSA -TNS-
 ▲ DEORSA -TNS-

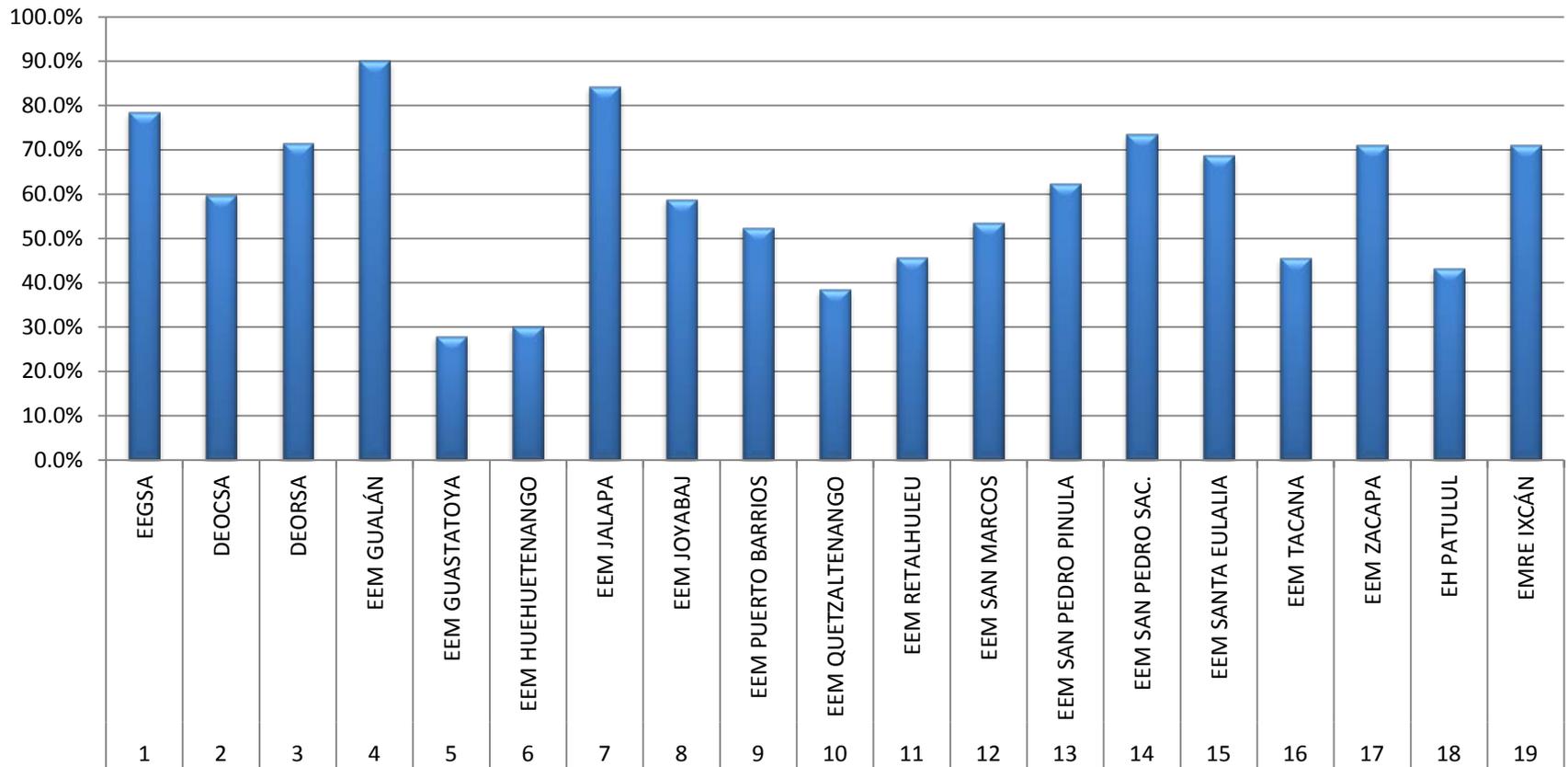
— Reducción:
 46%
 Q 0.97

— Reducción:
 15%
 Q 0.29

— Reducción:
 29%
 Q 0.64

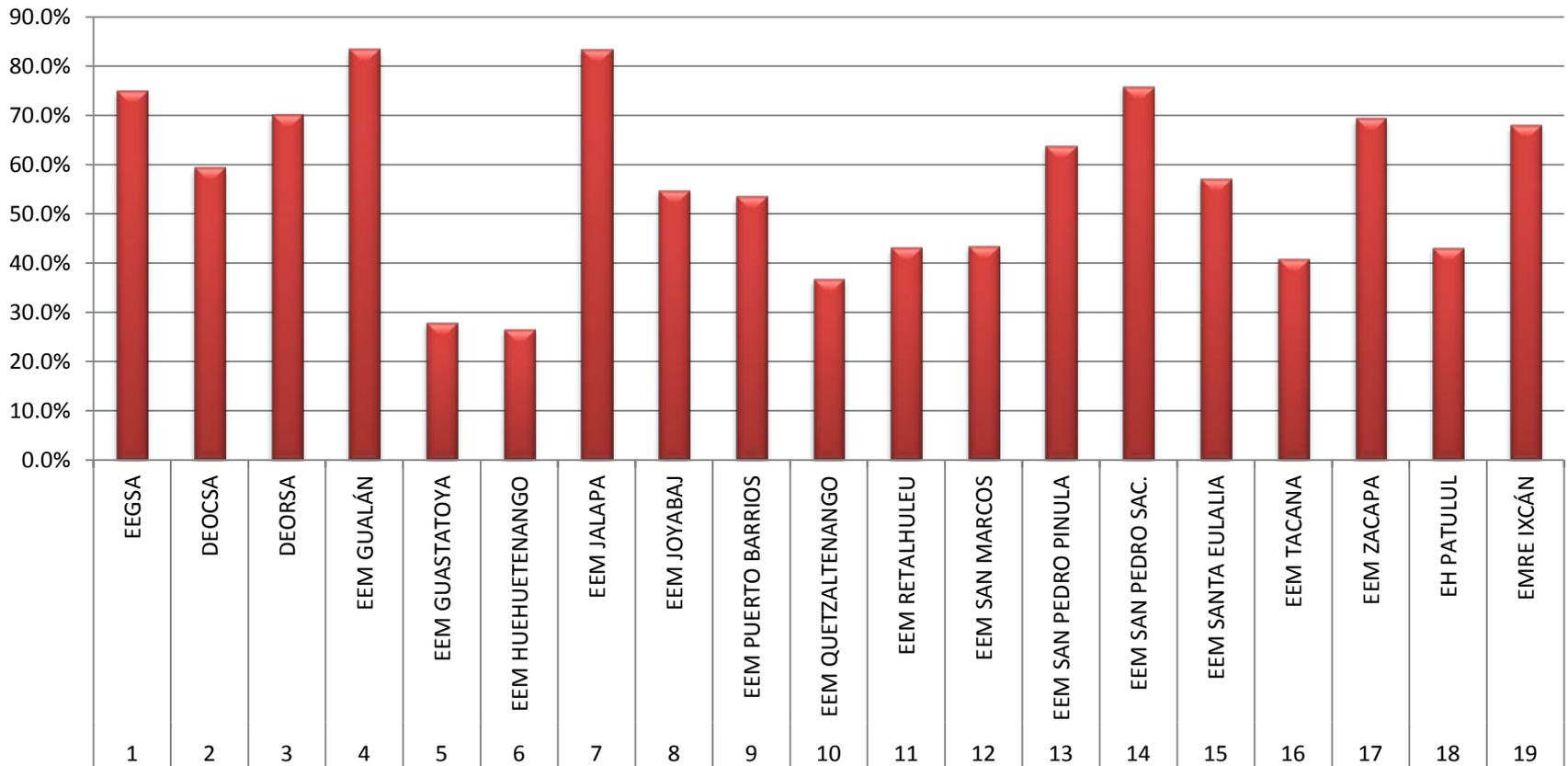
Percepción de Calidad de los Usuarios

Percepción de la Calidad (satisfacción de producto)



Percepción de Calidad de los Usuarios

Percepción de la Calidad (satisfacción de servicio)



Acciones dirigidas de cara a los usuarios

Difusión de Información y Formación

- Información en la página WEB de la CNEE
- Seminarios para Grandes Usuarios
- Seminarios de Formación para empresas Eléctricas Municipales.

Atención Quejas, Denuncias

- Atención de Quejas y Denuncias de usuarios de la red de la distribuidora.
- Fiscalización de Agencias Distribuidoras
- Atención de reclamos a Informes de Transacciones Económicas.
- Atención a discrepancias entre Agentes, Grandes Usuarios y el AMM: *Demanda Firme, Oferta Firme, etc..*
- Dirimir controversias entre Agentes

Seguimiento Percepción del usuario

- Encuesta de Calidad a usuarios de distribución

ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN DE LA CNEE

Infokiosco



Desde 2014, ésta actividad se lleva a cabo con la instalación de kioscos informativos atendidos por personal de la CNEE, quienes tienen el conocimiento y la capacidad de resolver cualquier duda relacionada a la prestación del servicio.

Considerando que no todos los usuarios tienen la posibilidad de acercarse a nuestra oficina con facilidad o enviar un correo electrónico, se realizaron visitas a diferentes municipios del país con el objetivo de divulgar los derechos y obligaciones sobre el servicio y orientarlos en la presentación de reclamos y solicitudes ante el distribuidor.



Infokiosco



Manejo de conflictividad



martes, 06 de octubre de 2015 09:17 a.m.

La CNEE participa en mesas de dialogo para la resolución de conflictos por temas energéticos en las comunidades rurales, como por ejemplo, inconformidades por tarifas altas, mala atención al usuario, falta de atención a la conexión de nuevos servicios, etc.

Además se brindar asesoría para la solución de conflictos comunitarios, y brindar apoyo a las Municipalidades que lo soliciten en temas relacionados al sub sector eléctrico.



martes, 17 de noviembre de 2015 10:39 a.m.

Capacitaciones a EEMs, para el cumplimiento Normativo y Eficiencia del Servicio para los Usuarios

Con el afán de que las 16 Empresas Eléctricas Municipales que prestan el servicio de distribución final a sus usuarios cumplan con las obligaciones contenidas en la Norma Técnica del Servicio de distribución, se ha implementado un plan de apoyo y seguimiento a las mismas, el cual contempla de manera general lo siguiente:



Asesoría para el levantamiento del sistema de distribución.

Apoyo en la implementación del sistema de Gestión de calidad, para la evaluación de los servicios técnico y comercial y calidad del Producto suministrado.

Ciclo comercial, en los aspectos de facturación y aplicación adecuada de los pliegos autorizados.

Difusión de información

Comisión Nacional de Energía Eléctrica
 República de Guatemala

Google™ Búsqueda personalizada Buscar

Inicio

- Qué es la CNEE ▶
- Marco Legal ▶
- Generación ▶
- Transporte ▶
- Distribución ▶
- Comercialización ▶
- Usuarios ▶
- Mercado Regional ▶
- Calidad ▶
- Eficiencia Energética ▶
- Link para Inversionistas ▶
- Sala de Prensa ▶
- Ley Información Pública ▶
- Licitaciones ▶
- Enlaces de Interés ▶
- Oportunidad de Empleo ▶

Portal del Usuario

En este portal encontrará información útil para resolver sus dudas concernientes al servicio de energía eléctrica en su domicilio o negocio.

Vea el menú del portal a la izquierda o haga click sobre los siguientes enlaces:

- Cuáles son los derechos de los usuarios del servicio de energía eléctrica?
- Cuáles son las obligaciones de los usuarios?
- Cómo hago una queja o reclamo sobre mi servicio?

PEG 2-2012

Conoce tu factura

(Click sobre cada factura para ampliarlas)

Ejemplo de EEGSA



Cómo leer un contador o medidor electromecánico

Descargue el manual de lectura de contadores

Contador Tipo Ciclométrico



En éste tipo de registro la lectura es más sencilla, ya que se presenta directamente en las ventanillas.

Si la lectura en el mes anterior en su recibo fue de 17264 y su consumo fue de 210 KWh y la lectura de éste mes es de 17502 (para ambos tipos de registro), para determinar su consumo a la lectura de éste mes réstele la

Contador Tipo Reloj



La lectura se toma de derecha a izquierda anotando el número que señale cada una de las agujas cumpliendo las siguientes indicaciones:



Boletín de Monitoreo del Mercado Mayorista Semanal y mensual

- Inicio
- Qué es la CNEE
- Marco Legal
- Generación
- Transporte

Información para Grandes Usuarios

La CNEE ha organizado varios seminarios para Grandes Usuarios (haga click en cada foto).



Publicamos acá las presentaciones discutidas en el seminario del 2009:

- El mercado mayorista de electricidad
- El gran usuario y el mercado mayorista
- Precio Spot



Comisión Nacional de Energía Eléctrica

www.cnee.gov.gt

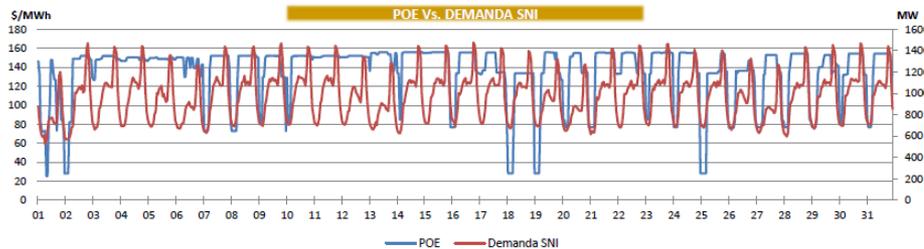
DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA Y MONITOREO DEL MERCADO MAYORISTA Enero 2013 GUATEMALA, GUATEMALA

PRECIO DE OPORTUNIDAD DE LA ENERGÍA (POE) Y DEMANDA DEL SISTEMA NACIONAL INTERCONECTADO (SNI)

	MIN	DÍA	HORA		MAX	DÍA	HORA		PROM	
SPOT	25.31	01	8.00	SPOT	157.87	23	19.00	SPOT	135.44	▲ 0.06
DEMANDA	524.85	01	7.00	DEMANDA	1,477.00	16	18.45	DEMANDA	973.58	▲ 75.10

COEFICIENTE DE CORRELACIÓN ENTRE EL PRECIO Y LA DEMANDA

0.56



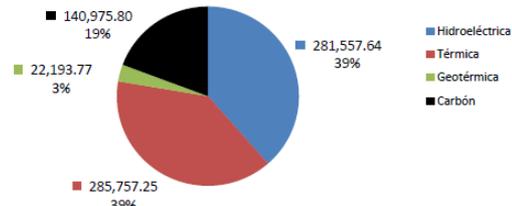
Nota:

FACTOR DE UTILIZACIÓN

	Hidro	Geo	Termo
Min	29%	80%	29%
Max	50%	86%	45%

La Tabla de arriba representa el porcentaje de utilización respecto a la capacidad instalada para las plantas Hidroeléctricas, Geotérmicas y Térmicas del SNI.

GENERACIÓN NACIONAL (MWh)



ACTIVIDADES DE LA CNEE PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS

Acciones de la CNEE encaminadas a garantizar los derechos de los usuarios



Actividades de Fiscalización y Monitoreo de la Calidad

CALIDAD DEL SERVICIO TECNICO

Parámetros

- Frecuencia media de interrupciones
- Tiempo Total de interrupciones.
- Energía no suministrada

CALIDAD DEL PRODUCTO TECNICO

Parámetros

- Nivel de tensión
- Desequilibrio de fases
- Perturbaciones, Oscilaciones rápidas de tensión o frecuencia.
- Distorsión de armónicas

CALIDAD DEL SERVICIO COMERCAL

Parámetros

- Reclamos de los consumidores
- Facturación
- Atención al consumidor

GRACIAS